Moción de Orden del Día N° 4802

CONGRESO REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático- Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:18

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley del 20 de noviembre de 1905, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda, se creó el distrito de Ahuac, el cual forma parte de la provincia de Chupaca, departamento de Junín;

Que, este importante distrito es destacado por su agricultura y ganadería; además, cuenta con importantes atractivos turísticos como el declarado Patrimonio Cultural de la Nación, el Centro Arqueológico "Arwaturo" que proviene de dos palabras quechuas que significa "Hueso quemado". Su arquitectura atractiva se extiende hasta más de 3 kilómetros, formado de rústicas piedras y barro, compuesto por un total de 27 construcciones llamadas colcas que, al estar estratégicamente ubicados, eran utilizadas como depósitos de alimentos por los antiguos pobladores wankas e Incas.

Que, el distrito de Ahuac, es destacado también por su festividad en honor a San Sebastián, considerado patrono de esta localidad; en donde se baila la danza de la Llamish que es representativo en la provincia de Chupaca, también se baila La Tunantada, La Chonguinada; entre otros hermosos bailes.

Que, este próximo 20 de noviembre, se conmemora el "CXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE AHUAC"; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante celebración;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por este nuevo aniversario de creación política;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ahuac, provincia de Chupaca, y departamento de Junín, al conmemorarse este 20 de noviembre, su **"CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA".**

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ahuac Sr. Ciro Samaniego Rojas y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este notable distrito.

Lima, 18 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2022 12:11:56-0600

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282